



Excmo. AYUNTAMIENTO DE



ACTA DE LA APERTURA DEL SOBRE Nº 3 – PROPUESTA ECONÓMICA - DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN CONVOCADA POR EL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO HARDWARE NECESARIO PARA TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA.

En El Ejido, siendo las 12,00 horas del día 07 de Septiembre de 2.018, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de El Ejido se constituye la Mesa de Contratación para el acto de valoración de la oferta técnica presentada en el sobre Nº 2 y apertura y valoración del sobre Nº 3 – Propuesta Económica - de las plicas para la licitación convocada por el Ayuntamiento para la adjudicación de la contratación del suministro de equipamiento hardware necesario para tramitación electrónica, formada por los siguientes miembros:

ASISTENTES

- Presidente: D. José Francisco Rivera Callejón.
Vocales: D. Manuel Ariza Jariol, D. Antonio Escobar Lara, D. José Miguel Sánchez Orellana, D. José Luis Navarro López (Interventor del Ayuntamiento).
Secretario: D. José Alarcón Casado.
Técnico de contratación: D. Jorge Luis Navarro Muñoz.
Otros técnicos: D. David Calvache Casas.
Invitados: D. Juan Antonio López Escobar (Izquierda Unida).

Abierto el acto, de orden de la Presidencia, yo, el Secretario, doy lectura al anuncio de licitación publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de El Ejido en fecha 21/06/2018, por el que se señalan las pautas a seguir para este día y hora del acto que estamos celebrando.

A continuación, se procede a entregar a los miembros de la mesa copia del informe técnico de fecha 03/09/2018 en el que se han evaluado previamente los criterios cuya cuantificación depende de juicio de valor presentados en el sobre Nº 2.

Tras debatir una serie de consideraciones, por unanimidad de los miembros presentes se aprueba la siguiente puntuación asignada en dicho informe a cada una de las plicas en la valoración de los criterios dependientes de un juicio de valor, así como la motivación de la misma:

Table with 5 columns: Plica, Empresa, Oferta Técnica, Mejoras, Total O.Técnica. Rows include Ingenieria e Integración Avanzadas S.A, Bios Technology Solutions S.L., Telefónica Soluciones S.A.U., U.T.E. Nemix-Cloud Valley, Ednon S.L., and ICA Informática y Comunicaciones Avanzadas S.L.

En vista del resultado de la valoración de la oferta técnica, y dado que no se presentan alegaciones, la Mesa procede a la apertura del sobre Nº 3 – Proposición Económica - de las plicas presentadas y admitidas, siendo las ofertas económicas las siguientes:

Table with 3 columns: Plica, Empresa, Oferta Económica. Rows include Ingenieria e Integración Avanzadas S.A, Bios Technology Solutions S.L., Telefónica Soluciones S.A.U., U.T.E. Nemix-Cloud Valley, Ednon S.L., and ICA Informática y Comunicaciones Avanzadas S.L.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C/CERVANTES, 132 * TLF.: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL.: 01049026 * NIF: P-0410400-F

Código Seguro de verificación:RjZkem5V11EX5N+GjmK7Yg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://sede.elejido.es

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Table with signature and verification details. Includes fields for FIRMADO POR (Jose Francisco Rivera Callejón, José Alarcón Casado), ID. FIRMA (10.4.2.32), FECHA (11/09/2018), and PÁGINA (1/2). Includes a barcode and the verification code RjZkem5V11EX5N+GjmK7Yg==.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE



Visto el resultado de la apertura del sobre nº 3, y contando con la asistencia de técnicos municipales, se valoran las ofertas económicas de acuerdo a los criterios y requisitos indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, siendo el resultado:

Plica	Empresa	Proposición Económica	Puntos Prop. Económica
1	Ingeniería e Integración Avanzadas S.A	136.849,62	70,00
2	Bios Technology Solutions S.L.	137.698,00	69,57
3	Telefónica Soluciones S.A.U.	138.379,81	69,23
4	U.T.E. Nemix-Cloud Valley	138.303,00	69,26
5	Ednon S.L.	141.514,34	67,69
6	ICA Informática y Comunicaciones Avanzadas S.L	156.857,29	61,07

Así pues, por unanimidad de los miembros presentes se aprueba la puntuación asignada a cada una de las plicas, resultando la valoración de los criterios de adjudicación de la siguiente manera:

Plica	Empresa	Puntos Prop. Económica	Puntos Oferta Técnica	Total Puntos
2	Bios Technology Solutions S.L.	69,57	30	99,57
1	Ingeniería e Integración Avanzadas S.A	70,00	28	98,00
4	U.T.E. Nemix-Cloud Valley	69,26	28	97,26
3	Telefónica Soluciones S.A.U.	69,23	27	96,23
5	Ednon S.L.	67,69	28	95,69
6	ICA Informática y Comunicaciones Avanzadas S.L	61,07	30	91,07

Comprobado el resultado de la valoración de los criterios de adjudicación, el Presidente propone a la Mesa acordar la propuesta de adjudicación a la empresa **BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.L.**

Por lo anteriormente expuesto y por unanimidad de los miembros presentes, se acuerda proponer a la Junta de Gobierno Local, la adjudicación de la contratación de suministro de hardware para la tramitación electrónica del Ayuntamiento de El Ejido, a la empresa BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.L. con C.I.F. nº B-93209898 por un importe total ofertado de 137.698,00, por ser la oferta más ventajosa de acuerdo a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

Para concluir, se invita a los asistentes a que revisen la documentación del sobre nº 3 y a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado, sin que se realice ninguna.

Siendo las 12,30 horas del día de la fecha, se da por terminado el presente acto que lo firma el Sr. Presidente, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALLMERÍA) * C(CERVANTES, 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

Código Seguro de verificación:RjZkem5V11EX5N+GjmK7Yg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Francisco Rivera Callejón	FECHA	11/09/2018
	José Alarcón Casado		
ID. FIRMA	10.4.2.32	RjZkem5V11EX5N+GjmK7Yg==	PÁGINA 2/2



RjZkem5V11EX5N+GjmK7Yg==